



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC. 2008

RES. H. N° 1734-08

Expte. N° 4.145/08

**VISTO:**

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H-1716/07 se procedió a la entrega de fondos al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad para realizar la adquisición de artículos de indumentaria, electricidad, repuestos de equipos, entre otros;

Que mediante nota N° 391 la responsable del área mencionada solicita la entrega de fondos no ejecutados para completar las compras no efectuadas debido al cierre del ejercicio 2007;

Que concretada la gestión de compras se efectuó la rendición de gastos con comprobantes por la suma total de pesos un mil ciento veintisiete con cincuenta y dos centavos (\$ 1.127,52);

Que corresponde aprobar los gastos realizados por el área mencionada, según la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** APROBAR los gastos efectuados con fondos entregados al Dpto. Compras y Patrimonio por la suma total de PESOS UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.127,52).-

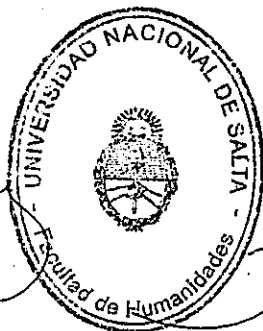
**ARTICULO 2.-** IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de la F.F. 11, del presupuesto de esta Facultad para el ejercicio actual.-

**ARTICULO 3.-** COMUNIQUESE a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-

ave/JCL.-

*Luca del Valle Fernandez*

Prof. LUCA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.